

Santiago, 31 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Presente

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Inscripción en el registro de valores N°794

Ref.: Acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted en calidad de hecho esencial de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con esta fecha, se eligió por aclamación el nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.

De esta forma, el Directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., quedó integrado por los señores José Sanhueza Guzman, Antonino Castellucci, Matías Vargas Jiménez y Bruno Lima Franco como titulares, y Cristóbal Rodríguez Ugarte, Francisco Soublette de Saint Luc, Renato Secondo Mazzola y Hernán Martín Lander como sus respectivos suplentes.

Informamos también a Ud. que en la misma junta de accionistas se acordó lo siguiente:

- a) El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, de \$114,4886473.- por acción, el cual se efectuará a más tardar el día 28 de abril de 2017;
- b) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2017, a KPMG Auditores Consultores Limitada.; y
- c) Designar al diario El Mostrador como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.